

Expediente n.º: 169/2019

Resolución del Tribunal.

Procedimiento: Selección de Personal.

Fecha de iniciación: 11/09/2019

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos en el Salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Chillón, el 6 de Febrero de 2020 a las 16:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las posibles reclamaciones presentadas en relación con el proceso selectivo para contratación, mediante concurso-oposición, de plaza de Trabajador/a Social en régimen laboral temporal, y que son:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	Margarita Mena Bandera.
Secretario	Julián Capilla Franco.
Vocal	Nuria Ruiz Cañizares.
Vocal	Eva María Baeza Santamaría.
Vocal	Julián Mena Estudillo

Visto que ha concluido el período para la presentación de posibles reclamaciones en relación con el proceso de selección.

Visto que no se han presentado reclamaciones respecto a la baremación del concurso-oposición, este Tribunal,

RESUELVE

Primero: Proponer la formación de la bolsa de trabajo por el orden siguiente y la contratación a favor de D^a. Naomi Sánchez Zamorano.

Orden Bolsa	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	Sánchez Zamorano, Naomi.	28,40
2	Torrijos Cortés, Luisa María.	17,20

Segundo: Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la formalización de los contratos que correspondan, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico, y en prueba de conformidad firman conmigo todos los miembros del Tribunal, en el lugar y fecha arriba indicados.

Ayuntamiento de Chillón